

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 horas del día 24 veinticuatro del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, en el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Baeza Alzaga, número 107, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: _____

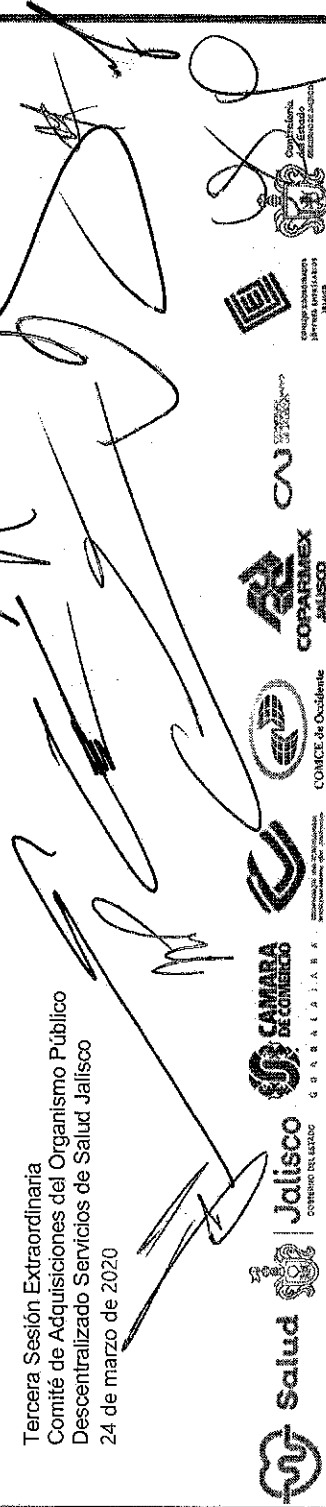
_____ **ORDEN DEL DÍA:** _____

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; _____
- II. Lectura de la orden del día; _____
- III. Lectura del acta anterior; _____
- IV. Revisión de agenda de trabajo; _____
- V. Asuntos varios; _____
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y _____
- VII. Clausura de la Sesión. _____

1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: _____

- **Mtro. Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. _____
- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. _____
- **Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.** Vocal representante de la Contraloría del Estado y del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. _____

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



- **Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.** Vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio Exterior. -----
- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Alejandro Orea Ramírez.** Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Sergio Iván McCormick Salas.** Vocal Permanente representante de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **L.A. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Vanessa Alvarez O'Connor.** Invitada representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Miriam del Rocío Pérez Díaz.** Invitada representante de la Dirección General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 19 de marzo de 2020 dos mil veinte por Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime.-----

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes:-----

4.1 Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LCCC 43068001-007-2020 **"PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECTACIÓN DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, en apego a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

En este punto se solicitó que el Secretario Ejecutivo de este Comité ingresara la propuesta del participante como a continuación se describe:-----

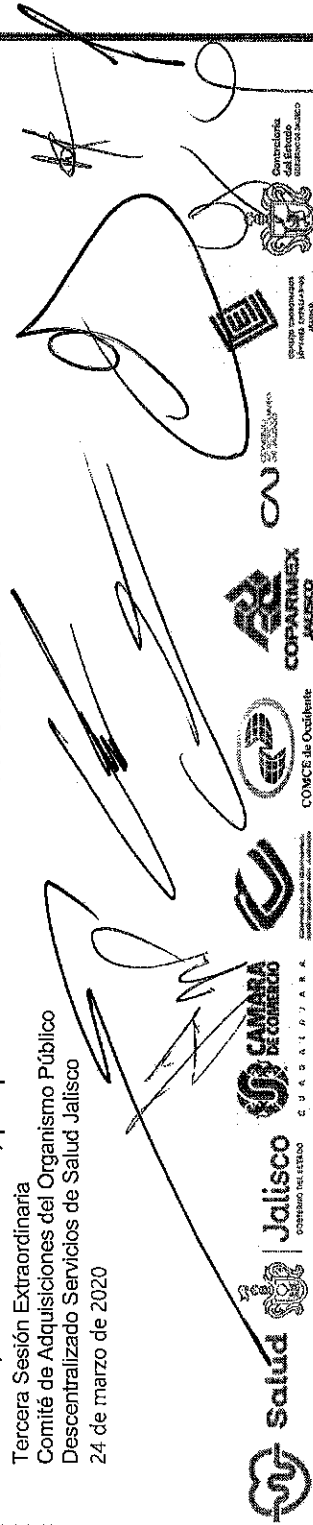
Num.	Participante	Representante
1	MÁS ASEO S.A. DE C.V.	JOSE CHRISTOPER ARMENDARIZ ROMO

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta del participante.-----
Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta del participante constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases.-----
Una vez abierto el sobre, se encontró la siguiente información:-----

PARTICIPANTE	MONTO OFERTADO NETO
MÁS ASEO S.A. DE C.V.	\$24'882,000.00

Se le informó al representante participante que este acto de presentación y apertura de propuesta no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité.-----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



Se da por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LCCC 43068001-007-2020 correspondiente al proyecto denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE DEINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** de conformidad a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.2 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN** del proyecto de bases denominado **“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL)”**, en apego al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN** del proyecto de bases denominado **“SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL HOSPITAL DE LA MUJER”**, en apego al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.2 A petición expresa y por **UNANIMIDAD** de los miembros de este COMITÉ, por ser este un servicio que se requiere con urgencia, derivado de la contingencia por la PANDEMIA COVID-19 y en virtud de que el área requirente se encuentra presente para hacer el análisis técnico, administrativo y económico, solicitan someter a consideración el **FALLO** a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LCCC 43068001-007-2020 del proyecto denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, presentada ante el Comité el día 24 veinticuatro del mes de marzo de 2020, en apego al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Que con respecto a la **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** se concluye lo siguiente: ----

PROVEEDOR:

MÁS ASEO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA LICITACIÓN

9. Presentación y apertura de Propuestas

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

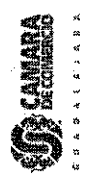


Entregables:	Aprobado		MOTIVOS
	Si	No	
1.- Carta de proposición escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 4 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta de forma correcta la carta de propuesta firmada por su representante legal, José Christopher Armendáriz Romo, el que manifiesta bajo protesta de decir verdad cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION", así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se derive de éste, a nombre y representación de MÁS ASEO, S.A. DE C.V. Así mismo la manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2.- Carta Compromiso escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el anexo 4 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta en forma correcta el escrito de Carta Compromiso firmada por su representante legal, José Christopher Armendáriz Romo, en el que manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Que ha cumplido con todas las obligaciones fiscales tanto federales como locales, sin tener adeudos por motivo de impuestos, así como cumplimentar todas las obligaciones establecidas en las presentes Bases de Licitación.
3.- Carta de Acreditación escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 5 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta en forma correcta la carta de acreditación firmada por su representante legal, José Christopher Armendáriz Romo, que contiene bajo protesta de decir verdad, que todos los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados (nombre del licitante, REGISTRO DEL RUPC, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, objeto social, datos de su acta constitutiva y modificaciones) así mismo la manifestación de no encontrarse inhabilitado por resolución de autoridad competente para presentarse en esta licitación.
4.- (Solo personas jurídicas) Poder del representante legal, de conformidad con el anexo 5, letra A, numeral 2 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, se encontró copia simple de la escritura pública número 87,434, de fecha 06 de agosto 2012, otorgada ante la fe del licenciado Sergio Alejandro López Rivera, Notario Público número 64 de Guadalajara, Jalisco, en la que otorga Poder General para Actos de Administración, Poder General en Materia Fiscal, Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder en Materia Laboral y Poder en Materia Bancaria a favor de los señores Miguel Ángel González Vega, Miguel Ángel González Robles y Rafael Rubén Gallegos Álvarez, para que los ejerzan en forma conjunta o individual.
5.- (Solo personas jurídicas) Acta constitutiva y actas a que alude artículo 182 y 194 de la LGSM, de conformidad con el anexo 5, de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, se encontró copia simple del acta constitutiva en la escritura pública no. 87,434 de fecha 06 de agosto 2012, otorgada ante la fe del licenciado Sergio Alejandro López Rivera, Notario Público no. 64, de Guadalajara, Jalisco, cuyo objeto consta de la fabricación, compra, venta, distribución de toda clase de materiales para la industria farmacéutica, así como el transporte de la misma, con una duración de 99 años.
6.- (Solo personas jurídicas) Escritura(s) pública(s) donde conste modificaciones sustanciales a los estatutos jurídicos, de conformidad con el anexo 5, letra A de las Bases de Licitación.	N/A		
7.- (Solo personas físicas) Acta de nacimiento, de conformidad con el anexo 5, de las Bases de Licitación.	N/A		
8.- (Solo personas jurídicas) Original y copia simple de la identificación del representante legal y, de quien se presente a la apertura de sobres con carta poder, de conformidad con el anexo 5, de las Bases	X		Si cumple, se encontró copia simple de la credencial para votar, expedida a favor de José Christopher Armendáriz Romo, por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1750663743, con vigencia al 2028.

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)



de Licitación.			
9.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 6 de las Bases de Licitación.	X	Si cumple, presenta en forma correcta el escrito Manifiesto firmada por su representante legal, José Christoper Armendáriz Romo, en donde determina bajo protesta de decir verdad que no existe ningún vínculo o relación de negocios personales o familiares con los servidores públicos que intervienen en la tramitación y resolución de los procesos de adquisición de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
10.- Declaración de integridad y no colusión de proveedores escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el Anexo 6 de las Bases de Licitación.	X	Si cumple, presenta en forma correcta la declaración de integridad y no colusión de proveedores, firmada por su representante legal, José Christoper Armendáriz Romo, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representante se abstendrá, por sí, o interpusita persona a adoptar conductas para que los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, induzcan o alteren el posible resultado del presente procedimiento de licitación.	
11.- Estratificación, de conformidad al anexo 7 de las Bases de la Licitación.	X	Si cumple, se presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad y estratificación.	
12.- Cumplimiento de obligaciones fiscales conformidad al anexo 8 de las Bases de la Licitación.	X	Si cumple, se presenta opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días, emitida en sentido positivo y emitido por el SAT.	
13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social, conformidad al anexo 9 de las Bases de la Licitación.	X	Si cumple, presenta manifiesto de estar al corriente de las obligaciones en materia de seguridad social, además presenta constancia de opinión positiva vigente expedida por el IMSS	
14.- Identificación oficial, de conformidad con el anexo 10 de las Bases de Licitación.	X	Si cumple, presenta en formato identificación oficial vigente.	
15.- Copia simple de un comprobante de domicilio, de conformidad con el anexo 11, así como el punto 9, inciso j, de las Bases de Licitación.	X	Si cumple, presenta manifiesto además de copia simple de comprobante de domicilio donde se indica que su domicilio se encuentra en la ciudad de Guadalajara.	

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN LPL 43068001-007-2020

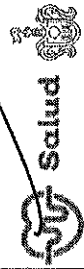
Entregables:	Aprobación		MOTIVOS
	Si	No	
1.- Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Cumple con lo solicitado características del personal, metodología, productos a utilizar, zonas de aplicación del servicio, frecuencia de aplicación, monitoreo del grado de contaminación.
2.- Anexo 3 (Propuesta económica).	X		Cumple con el requisito en las páginas 12 y 13.
3.- Anexo 4 (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple con el requisito en las páginas 14 y 15.

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020

<p>4.- Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).</p> <p>2. Presentar copia de Licencia Municipal de funcionamiento vigente.</p> <p>3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los Artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p>	X	<p>Presenta carta acreditación, página 17,</p> <p>Presenta Copia de Licencia municipal con vigencia 2020, página 19, Presenta acta de sociedad mercantil, página 20-43,</p>
<p>5.- Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).</p>	X	<p>Presenta carta de integridad y de no colusión de proveedores, página 44.</p>
<p>6. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.</p>	X	<p>Presenta carta de estratificación, página 45.</p>
<p>8. Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.</p>	X	<p>Presenta opinión positiva emitida por el SAT, fecha 17 de marzo del 2020, página 46-47.</p>
<p>9.- Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p>	X	<p>Presenta copia de opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social positiva, fecha 17 de marzo del 2020, página 48-49.</p>
<p>10. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).</p>	X	<p>Presenta copia Identificación oficial vigente, página 50.</p>
<p>11.- Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.</p> <p>1. Anexar copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.</p>	X	<p>Presenta manifiesto de tener domicilio radicado dentro de los límites de Jalisco, página 51, Presenta comprobante de domicilio radicado en Jalisco, página 52.</p>

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluya lo siguiente:

Tercera Sesión Extraordinaria
 Comité de Adquisiciones del Organismo Público
 Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
 24 de marzo de 2020



Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO



**Licitación Pública Local LPL LCCC-43068001-007-2020 PRESTACION
DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA	MAS ASEO S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	660,000	M3	\$32.50	\$21,450,000.00
			SUBTOTAL	\$21,450,000.00
			I.V.A	\$ 3,432,000.00
			TOTAL	\$24,882,000.00

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LCCC 43068001-007-2020 del proyecto denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** a la empresa denominada **MÁS ASEO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$24'882,000.00 (Veinticuatro millones ochocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido**, cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; en apego a los artículos 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.3 Se notifica la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-016-2020**, al proveedor **HISA FARMACEUTICA S.A DE C.V.**, para la adquisición de **20,000 PRUEBAS RÁPIDAS DE LABORATORIO**, por un monto de **\$20'697,880.00 (Veinte millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por la Doctora Denis Santiago Hernández, Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, (COPRISJAL); de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



5.4 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-017-2020**, al proveedor **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO**, para la adquisición de **MATERIAL DE LIMPIEZA**, por un monto de **\$933,140.71**, (Novecientos treinta y tres mil ciento cuarenta pesos 71/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.5 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-018-2020**, al proveedor **NITROMED S.A. DE C.V.**, para el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y MONITORES DE SIGNOS VITALES**, con un precio \$13'499,629.92, (Trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos veintinueve pesos 92/100 M.N.), por la renta de 42 ventiladores y \$5'390,380.80, (Cinco millones Trescientos noventa mil trescientos ochenta pesos 80/100 M.N.), por la renta de 42 monitores de signos vitales; ambos por ciento veinte días, dando un monto total de **\$18'890,010.72**, (Dieciocho millones ochocientos noventa mil diez pesos 72/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.6 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-019-2020**, al proveedor **ESK MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **3,000 GAFAS DE SEGURIDAD**, por un monto de **\$365,400.00**, (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.7 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-020-2020**, al proveedor **ESK MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **TERMÓMETROS**, por un monto de Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



\$83,612.80, (Ochenta y tres mil seiscientos doce pesos 80/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.8 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-021-2020**, al proveedor **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **IMPRESOS URGENTES (MAMPARAS)**, por un monto de **\$613,060.00, (Seiscientos trece mil sesenta pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.9 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-022-2020**, al proveedor **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **IMPRESOS URGENTES PARA PREVENCIÓN**, por un monto de **\$2'099,985.12, (Dos millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.10 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-024-2020**, al proveedor **ADN SINTÉTICO S.A.P.I. DE C.V.**, para la adquisición de **INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PRUEBAS DE LABORATORIO)**, por un monto de **\$2'857,950.00, (Dos millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por la Doctora Denis Santiago Hernández, Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Con relación a las Adjudicaciones Directas presentadas, en el uso de la voz de la Licenciado Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de la Contraloría del Estado, recomienda que la documentación que integra el expediente se encuentre conforme a la normatividad.

5.11 Se somete a consideración, que a efecto de hacer más eficientes los recursos de este Organismo, se propone convocar a las sesiones de este Comité mediante correo electrónico oficial. Esto de conformidad al artículo 24 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

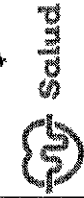
6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.

Acuerdo 01/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN**, no así la **APROBACIÓN** del proyecto de bases denominado **"MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL)"**, en apego al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** las bases del proyecto denominado **"SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL HOSPITAL DE LA MUJER"**, en apego al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-007-2020** del proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"** al proveedor denominado **MÁS ASEO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$24'882,000.00 (Veinticuatro millones ochocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases en apego a los artículos 58 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO








Acuerdo 04/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la notificación de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-016-2020**, al proveedor **HISA FARMACETICA S.A DE C.V.**, para la adquisición de **20,000 PRUEBAS RÁPIDAS DE LABORATORIO**, por un monto de **\$20'697,880.00 (Veinte millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por la Doctora Denis Santiago Hernández, Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, (COPRISJAL); de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 05/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-017-2020**, al proveedor **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO**, para la adquisición de **MATERIAL DE LIMPIEZA**, por un monto de **\$933,140.71, (Novecientos treinta y tres mil ciento cuarenta pesos 71/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 06/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-018-2020**, al proveedor **NITROMED S.A. DE C.V.**, para el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y MONITORES DE SIGNOS VITALES**, con un precio **\$13'499,629.92, (Trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos veintinueve pesos 92/100 M.N.)**, por la renta de 42 ventiladores y **\$5'390,380.80, (Cinco millones Trescientos noventa mil trescientos ochenta pesos 80/100 M.N.)**, por la renta de 42 monitores de signos vitales, ambos por ciento veinte días, dando un monto total de **\$18'890,010.72, (Dieciocho millones ochocientos noventa mil diez pesos 72/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 07/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-019-2020**, al proveedor **ESK MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **3,000 GAFAS DE SEGURIDAD**, por un monto de **\$365,400.00, (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos**

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020

pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 08/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-020-2020**, al proveedor **ESK MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **TERMÓMETROS**, por un monto de **\$83,612.80**, (Ochenta y tres mil seiscientos doce pesos **80/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 09/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-021-2020**, al proveedor **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **IMPRESOS URGENTES (MAMPARAS)**, por un monto de **\$613,060.00**, (Seiscientos trece mil sesenta pesos **00/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 10/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-022-2020**, al proveedor **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **IMPRESOS URGENTES PARA PREVENCIÓN**, por un monto de **\$2'099,985.12**, (Dos millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos **12/100 M.N.**), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



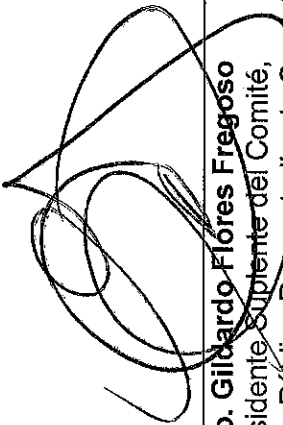
salud Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



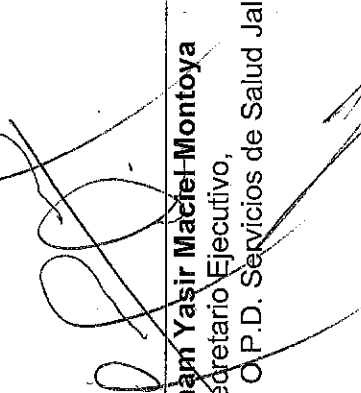
Acuerdo 11/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSSJ-DGA-DRM-DADQ-024-2020**, al proveedor **ADN SINTÉTICO S.A.P.I. DE C.V.**, para la adquisición de **INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PRUEBAS DE LABORATORIO)**, por un monto de **\$2'857,950.00**, (Dos millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**, solicitado mediante oficio signado por la Doctora Denis Santiago Hernández, Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 12/03-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** enviar las convocatorias a las sesiones de este Comité mediante correo electrónico oficial. Esto de conformidad al artículo 24 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

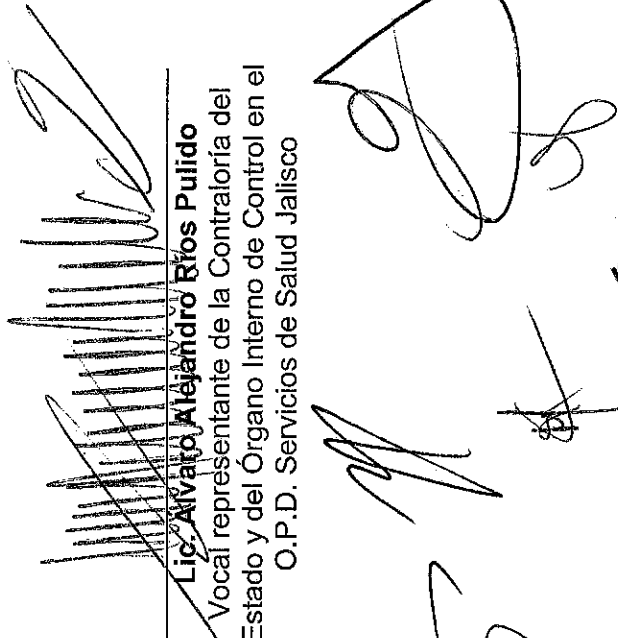
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro del mes de marzo de 2020 dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.


Mtro. Gilberto Flores Fregoso
Presidente Suplente del Comité,

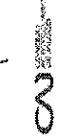
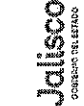
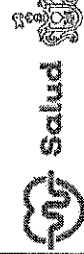
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.


Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Secretario Ejecutivo,

Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.


Lic. Alvaro Alejandro Ríos Puiido
Vocal representante de la Contraloría del Estado y del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020



Lic. Alejandro Orea Ramirez
Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco.

Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio
Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior

L.A. Estela Gutiérrez Arreguín.
Vocal representante de la Secretaría de Administración

Lic. Sergio Iván McCormick Salas
Vocal representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Vanessa Alvarez O'Connor.
Invitada representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Miriam del Rocío Pérez Díaz
Invitada representante de la General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
24 de marzo de 2020

